

Circular nº 222/2017

Valencia, 15 de Noviembre de 2017

AREA TECNICA

**CRITERIUM AUTONÓMICO JECV DE INVIERNO DE MARCHA
I CONTROL FACV PC**

FECHA: 25 de Noviembre de 2017

LUGAR: Xàtiva

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Xàtiva

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Criterium Autonómico de Invierno de Marcha junto con el I Control FACV PC, con el presente Reglamento:

CRITERIUM AUTONÓMICO DE MARCHA

1. Participación: Podrán participar todos los atletas de categoría Alevín, Infantil y Cadete con la Licencia Escolar de Rendimiento tramitada para la presente temporada y los atletas de categoría Cadete, Juvenil y Junior de la Comunidad Valenciana, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido.

2. Atletas Fuera de Concurso: Podrán participar todos los atletas de categoría promesa a veterano en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia en vigor por la FACV o por algún club de la misma, que se hayan inscrito en el plazo establecido.

Todas las inscripciones recibidas correctamente para el Criterium de Marcha serán aceptadas.

3. Inscripciones:

a. Categorías Alevín, Infantil y Cadete (Licencia de Rendimiento): Las inscripciones de estas categorías con licencia de Rendimiento se realizarán por los clubes y entidades escolares a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes o entidades escolares accederán a la aplicación a través de su Login y Password, los que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. **El plazo de inscripción concluirá a las 14 h. del martes anterior a la competición.** Todos los atletas inscritos con Licencia de Rendimiento tendrán que aportar el dorsal asignado para los Juegos Deportivos en su Fase de Rendimiento.

Todas las inscripciones con Licencia de Rendimiento se realizarán en la Intranet a través del Botón habilitado para licencias escolares. No se admitirán inscripciones incorrectas. Las licencias escolares son las que comienzan con EV-EA-EC. En ningún caso se admitirán licencias escolares de fases municipales de promoción.

b. Categorías Cadete, Juvenil, Junior y Absolutos Fuera de Concurso (Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV): Desde la Categoría cadete en adelante con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las 14 h. del martes anterior a la competición.

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del Botón habilitado para licencias federadas. No se admitirán inscripciones incorrectas.

c. Los atletas con licencia Independiente nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

- d. Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades: Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

Todos los atletas con licencia Nacional por otra Comunidad Autónoma sin vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con licencia de otra Comunidad con vinculación con clubes de la Comunidad Valenciana tendrán que abonar la cantidad de 5€. La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web www.facv.es el martes anterior a la disputa de las pruebas.

El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV BANKIA ES95 2038 9616 15 6000230333 enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del jueves anterior a la prueba una vez se publique el jueves el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo sectecnica@facv.es

I CONTROL FACV

1. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de categoría Cadete en adelante, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. El control es de pago por inscripciones. Esta competición se registrará por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago). Se cobrará 3 euros por atleta participante con licencia por la FACV. Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).

2. Inscripciones:

- a. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV: Desde la Categoría cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las 14 h. del martes anterior a la competición.

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del Botón habilitado para licencias federadas. No se admitirán inscripciones incorrectas.

- b. Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV:
<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.
- c. Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades: Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

Otras disposiciones Reglamentarias:

- 1. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 2. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

CRITERIUM AUTONÓMICO DE INVIERNO DE MARCHA I CONTROL FACV

FECHA: 25 de Noviembre de 2017

LUGAR: Xàtiva

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Xàtiva

HORARIO

*(este horario es provisional hasta el jueves anterior a la competición
a las 18:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)*

Masculino	HORA	Femenino
2 km Marcha Alevín	16:00	2 km Marcha Alevín
3 km Marcha Infantil	16:15	3 km Marcha Infantil – Cadete
	16:45	5 km Marcha Cadete-Juvenil-Junior-Absoluto
5 km Marcha Cadete-Juvenil-Junior- Absoluto	17:30	
1.500 m.l. (control)	18:15	
	18:30	1.500 m.l. (control)
400 m.l. (control)	18:40	
	18:50	400 m.l. (control)
3.000 m.l. (control)	19:00	
	19:20	3.000 m.l. (control)